EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.372 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Martes 29 de Septiembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Impresión política

Hay que dar paso al tecnicismo

Una vez conseguida la República por el empuje intelectual y juvenil enlazados íntimamente, llega el momento de que la inteligencia se revele a un cometido de consejo y de vigilancia, y surja al campo de los destinos la parte técnica de la nación.

Debatiendo filosofías y preceptos cerebrales no se puede conseguir un total y buen fin determinado. La inteligencia crea y la técnica desarrolla. La primera ha cumplido y viene cumpliendo su misión. La segunda aún no ha intervenido para poner en práctica su cometido.

De esta extralimitación intelectual, es acaso de lo que nace el poco de barullo que vamos teniendo con nuestra República. Se ha planteado el problema económico. Las predicciones y las fantasías han cumplido ya sobradamente su cometido. La técnica está llamada a intervenir porque está dentro de su momento. El no dejar hacerlo implicaría un mal difícilmente irremediable.

Insistiendo sobre el problema económico diremos que el consejo de ministros últimamente celebrado ha tomado el acuerdo de nombrar una comisión en la que estarán principalmente representados todos aquellos exportadores a quienes ha afectado en más o menos graduación la crisis inglesa. En esta comisión, es criterio del ministro de Economía que tengan también puestos todos los intereses comerciales, industriales y financieros. La formarán por lo menos veinte representantes sin perjuicio de que este número pueda ampliarse.

Por otra parte se habla también de una intervención interministerial de asesoramiento técnito. Este es, a mi juicio, el mayor acierto que puede haber tenido el Gobierno al nombrar tal comisión. Lo que es necesario es que las atribuciones que se le den a esta parte técnica no se hallen coartadas por la imposición moral de los componentes intelectuales.

Todos los problemas que acucian hoy al régimen republicano tienen necesariamente que pasar por el control del profesionalismo. No es esto un capricho de momento ni una idea nueva que poner en circulación. Los partidos republicanos, antes de entrar en funciones de Gobierno, tenían los propósitos de constituir dentro de sus filas las secretarías técnicas. No se pudo llegar a ello por las precipitaciones de actuación revolucionaria que adquirían mayor empeño en todos que cualquier otra cosa. Por esto, cuando los partidos han llegado a ejercer el poder se han encontrado con que los problemas nacionales no eran realmente comprendidos por ellos. Faltó, aunque halla en ello disculpa, el conocimiento premeditado, y sobre todo técnico de los asuntos. ¿Por falta de hombres? No. Por falta únicamente de prevención.

Ahora es el momento de que estos tecnicismos se regulen y puedan con su consejo y con su práctica dar soluciones a los problemas que actualmente van a debatirse. Ya que estamos frente a uno, quizás el más interesante de todos, el problema económico, es necesario que el Gobierno saque por unos días la labor del parlamento y la entregue al estudio de los profesionales de la economía, para que éstos puedan estatuir leyes y remedios que luego, más tarde, pueden ser refrendados por la opinión parlamentaria que representa al pueblo.

La solución es dar paso al tecnicismo y no encerrarnos en nuestra torre de marfil y pensar que únicamente la inteligencia por sí sola, y en la aceptación más pura de su significado, puede ser la única capaz de regular todas las cosas.

Fernando DICENTA

Crónicas agrarias

Tiempos de energía

Sobre los cultivadores de la tierra, en nuestro país, pesan demasiadas obligaciones y numerosas cargas. Diríase que hay un empeño antiguo, y renovado constantemente, aunque descartemos las buenas intenciones de quienes lo mantienen, en dificultar, más que favorecer, la producción agrícola, sobre todas, la cerealista.

Nadie ha tomado a su cargo el imperioso y principal menester de fomentar, y aun de planear, la cultura específica de cuantos dedican sus esfuerzos y sus afanes al laboreo de los predios. Recientemente han elevado las Cortes Constituyentes a categoría de Ley, el Decreto atinente al laboreo forzoso. Otra Ley, también reciente, establece la preferencia de ocupación, dentro del término respectivo, a los obreros ubicados en él.

De ambos decretos, antes de ser transformados en leyes, se ha escrito mucho acumulando observaciones atinadas para que sean corregidos sus defectos que han de traducirse en la realidad e inconvenientes de mayor cuantía. Continúan, no obstante, sus preceptos en plena integridad.

Pero no se han calculado los factores racionales de la producción localizada para comprobar en qué lugares es posible la ocupación de todos los obreros y en cuales no. De este desequilibrio, inevitable en muchos casos, se derivan graves inconvenientes que, si no son corregidos, han de aumentar dificultades que serían subsanables, con una actitud leal y de justa transigencia por parte de todos.

Entre los obreros del campo, los hay capacitados para sus propios trabajos y no faltan los que carecen de esa capacidad que, como ninguna otra, no puede ser improvisada.

El manejo de un par de mulas en labranza requiere un conocimiento de lo que corresponde hacer y costumbre de hacerlo.

Entregados esos y otros elementos auxiliares del labrador en manos inexpertas, pueden causar daños irreparables.

Es evidente que nuestra agricultura está necesitada de hondas y radicales transformaciones, desde luego en aspectos diferentes de aquellos que se trata de establecer con mayor perentoriedad. Por eso toda reforma de la estructura actual en las cosas del campo exige, para no causar quebrantos y trastornos generadores de otros problemas, parsimonia reflexión y un conocimiento muy cabal de las realidades presentes.

Muchos cultivadores, no los latifundistas y sí de categoría muy modesta que les permite desenvolver su vida con penalidades y fatigas, se hallan ahora frente a una serie de exigencias de distinto lado que no han de poder atender, aun con los mayores sacrificios. Y no es lícito, ni moral, ni justo, que los sacrificios correspondan a un sector determinado.

En esta situación creada por la que se aprecian síntomas más o menos intensos de anarquía, van aumentando los recelos, la desconfianza, a las veces los odios y las venganzas, que degeneran en violencias sobre las cosas o las personas. La violencia ha sido siempre la negación del derecho.

Interesa mucho a España y a la República el ordenar debidamente todos los elementos de su Economía. Es una aspiración loable la de multiplicar el número de propietarios de tierras; pero de una manera racional y sin dificultar más la vida de los que ya lo son y dejan sobre las besanas o sobre los páramos, que agotaron los sudores de varias generaciones, todas las energías de su vida.

Ahora mismo, los cultivadores castellanos, apremiados por mil obligaciones y necesidades, atraviesan el duro trance de no poder vender, por falta de compradores, el trigo cosechado cortamente y a trueque de dispendios cuantiosos, más cuantiosos que nunca. Esta paralización mercantil y la depreciación del producto, que parece endémica, origina una situación angustiosa en muchos pueblos que requiere atenciones urgentes por parte del Gobierno.

Hay el temor de que las siembras disminuyan este año. Sin numerario disponible, ¿quién puede adquirir semillas ni pagar jornales?

Durante esta otoñada deben ser sembrados todos los predios dispuestos para ello. Corresponde a los propios labradores sobreponerse con sus energías máximas a los tiempos adversos, por imperativos de patriotismo y por instinto de conservación. Los obreros del campo están también obligados a la reflexión y a no perder tampoco su propio instinto de conservación.

España, en las horas actuales que son graves y de honda preocupación para el mundo entero, necesita del trabajo de todos, realizado en términos de paz y de justicia.

Y la garantía de la paz y de la justicia entre los ciudadanos es un deber indeclinable y supremo de los gobernantes que quieren estar a la altura de su cometido.

José María PALACIO.

Crónica de sol y sombra

CHISMORREO TAURINO
VISTO Y OIDO

Un revistero de un popular diario madrileño, concertó con un torero—figura de moda—un contrato para toda la temporada.

El torero tenía que abonar al revistero por la temporada, diez mil pesetas... bueno, porque sí. Pero a mediados de temporada, al revistero se le antojó un automóvil y se lo pidió al torero, quien contestó que de eso del vehículo no se había hablado nada. Que fuera a pie, que era muy sano.

En vista de eso, el revistero le pega ahora al torero cada estacazo que le quita el hipo.

Rigurosamente histórico.

UN SECRETO

¿A que no saben ustedes, que matador de toros cada vez que torea en Madrid le cuesta dos mil pesetas a una dama grande de España? ¿No lo saben? Pues nosotros no lo decimos porque si lo decimos no es secreto.

Bienvenida ha puesto la proa al torero mejicano Liceaga. Este joven tenía que haber toreado su alternativa en Madrid, allá por el mes de junio, pero Manolito le dijo a la Empresa Madrileña que de ninguna manera. Y el pobre Liceaga ha tomado la alternativa a final de temporada, cuando ya no puede colocarse.

Explicación. El mejicano toreó en Sevilla y trajo de cabeza a Manolito, don Criterio—crítico sevillano, íntegro y honrado—jaleó con entusiasmo la labor de Liceaga y esto molestó muchísimo al padre de los Bienvenida y juró vengarse. Y ahí está la proa de Manolito al torero mejicano.

A todas las corridas que torea Villalta en Madrid, va una peña de amigos suyos con dos señoritas previamente preparadas. Que el baturro da el "do" de pecho ya es sabido. Esas señoritas le arrojan un par de claveles rojos que siempre es teatral y taurino.

¡Eso se llama afinar, maño!

Miss España 1929, vive en Madrid en el paseo de las Delicias.

Casi todas las mañanas, se ve un coche maravilloso, apostado en la esquina de su calle.

¿De quién es ese coche?

De Domingo Ortega.

LO QUE LES QUITA EL SUEÑO A LOS TOREROS

A Vicente Barrera: Domingo Ortega.

A Domingo Ortega: Miss España 1929.

A Marcial Lalanda: La plaza de Madrid.

A Manolito Bienvenida: David Liceaga.

A Bejarano: Vicente Barrera.

A Cagancho: los toros.

A "El Estudiante": Victoriano de la Serna.

A Victoriano de la Serna: el haberse equivocado pidiendo a la empresa madrileña una fortuna por torear la segunda novillada.

A Villalta: El que a pesar de haber cortado en Madrid 349 orejas, no haya toreado este año arriba de 35 corridas.

CARTELES

El próximo jueves, día primero de octubre, se celebrará en Madrid la corrida a Beneficio del Montepío de funcionarios de la Diputación Provincial. Los toros serán de don Juan Cobaleda y el cartel lo compondrá Félix Rodríguez, Manolo Bienvenida y Joselito Bienvenida.

Por cierto que Pepe ha dejado de ser José, para ser Joselito. Así lo rezan los carteles. ¡Vamos, un poco de formalidad Pepito!

De la reforma agraria

¿Y los latifundios burocráticos?

La reforma agraria está inspirada en la reducción de toda propiedad territorial extensa para hacer nuevos y múltiples propietarios. Esta idea está considerada como el eje de ataque al comunismo. La han puesto en vigor los pueblos fronteros a Rusia que necesitaban defenderse de la actividad secreta de Moscoú.

Pero la parcelación de la reforma es contraria sustantivamente al espíritu constitucional; allí pequeños propietarios; individualización de la explotación agraria; en esta, tendencia socializadora por vías de colectivización de grandes predios.

La gran propiedad, dicen algunos, es contraria al equilibrio social. Pero la pequeña propiedad, en secano, es perturbadora del orden económico. Se hace difícil anular una de estas ideas para que prevalezca la otra. Sobre todo sino sabe rectificar lealmente. De todo hombre que rectifica su conducta, sus ideas, podemos esperar frutos optimos. La conducta unilateral, como la idea, pueden ser buenas y ciertas en principio pero terminan en el error. El gobernante necesita rectificar, atemperarse a las normas nuevas, plegarse a los nuevos hechos de donde nacen nuevas ideas.

Ahora bien, si la reforma agraria lleva un alto sentido de orden público en sus entrañas profundas, es consecuente aplicar la misma norma de reducción a toda riqueza excesiva derivada de la ocupación temporal o perpétua de los grandes predios burocráticos. En los campos la excesiva extensión territorial lesiona los intereses de las masas campesinas. En las ciudades, la tenencia de cargos múltiples y saneados, acarrea forzosamente el paro forzoso de quien había de conformarse con una pequeña parcela de administración.

Ocurre que en estos cotos cerrados no entra la ley con su arma divisoria. Es cierto que existe una ley de incompatibilidades de Derecho. Pero es más cierto que por una extraña o milagrosa obicuidad de la persona conviven, alternan y confraternizan incompatibilidades materiales por la distancia, por el volúmen y por el tiempo.

Veamos: un señor puede ser en un mismo día, en unos mismos meses embajador en el nuevo mundo, representante de España en un organismo internacional, en el viejo mundo, y ocupar un puesto en la mesa de las Cortes Constituyentes? He aquí un terrible secreto que solo la Sibila podría contestar satisfactoriamente.

Y a este que es un caso notoriamente público suceden otros, menos significativos por menor relieve pero igualmente reveladores de la extensión insospechada de actividad que es sin duda privativa de algunas personas.

Estas extensas propiedades burocráticas no han nacido con el régimen político, es cierto; pero son acarreos, vicios y usos que por principio de buena administración convendría desterrar y por principio de justicia distributiva, destruir. Todo régimen de justicia se apoya en un principio de igualdad de trato ante las leyes. No se comprende por qué se declara lesivo al equilibrio económico la gran propiedad territorial y se oculta a los ojos del legislador las amplias zonas de ocupación burocrática.

Surge una objeción que no es conveniente eliminar: los cargos técnicos requieren a gentes bien preparadas para el desempeño de su función; no pueden entregarse, sin garantías, al primer viandante. Exacto; pero contra este argumento se levanta enérgicamente la incompatibilidad material para desempeñarlos simultáneamente. Si son necesarias personas determinadas, allí deben estar. Pero son términos contrarios la presencia y la ausencia; la exigencia técnica de ser desempeñada una función por cierto individuo y la de ser auxiliares y subalternos quien realicen la función. El vicio de prebendas y sinecuras parece una condición fenoménica de la política. Pero si se tolera un vicio, considerando que es uso inveterado con fuerza de ley consuetudinaria, no se legitima en modo alguno la rigidez moral que desea informar otros aspectos de la vida social y económica española.

Naturalmente que estas prebendas tienen un carácter de ocupación temporal. Los excluídos de ellas, políticos de la oposición en paro forzoso saben que todo es un juego alternativo de rescate, conforme cambia el color externo del Gabinete. Pero no se trata de eliminar a los individuos, sino al sistema. El vicio no está en el propietario, sino en la ordenación de la propiedad.

No nos importa quién, sino la extraña supervivencia de este régimen administrativo que concentra en pocas semanas los grandes cargos de la administración, que los vincula a partidos y aun a familias. ¿No sería conveniente una ley de expropiación forzosa también para ellos?

Sea dicho sin tono pretencioso: todo régimen político ha de vivir en zonas de aire puro para no enfermar por enrarecimiento del ambiente. De aquí que la corrupción viene de arriba y con ella toda la subversión del orden jurídico.

Sí cualquier tiempo pasado fué igual, piensen en las altas torres que cayeron.

J. Lozano Castresoy

Grave suceso en Palaciosrubios

La Guardia civil hace fuego al ser agredida y resultan dos muertos

Salamanca. — El domingo ocurrió un grave suceso en el pueblo de Palaciosrubios, perteneciente al partido judicial de Peñaranda. En el Gobierno civil se recibió a primera hora de la madrugada de hoy un telegrama del jefe de la Guardia civil, del término municipal de Peñaranda, en que manifestaba que había sido agredida la Benemérita, la cual se vió precisada a disparar y resultaron varios obreros heridos.

Para practicar una información de los sucesos y proceder en consecuencia, salió inmediatamente para dicho pueblo un teniente con doce números, los cuales llegaron allí en las primeras horas de la mañana.

Anoche se recibió un despacho del mismo jefe del puesto, ampliando el anterior telegrama diciendo que, como consecuencia de la agresión resultaron dos muertos y cuatro heridos, algunos graves. Los ánimos están muy excitados.

Se envió una ambulancia sanitaria, que trasladó al Hospital provincial a los heridos, que son: Angel Hernández, de veinte años, herido de arma de fuego en la región lumbo-sacra, sin orificio de salida; Desiderio Sánchez, de cuarenta y tres años, con una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región inferior del muslo derecho y salida por la región interna del mismo lado, probable fractura del fémur y otra lesión en la región interna del muslo izquierdo, de un centímetro de profundidad, pronóstico muy grave; Pedro Redero, de sesenta y dos años, lesión de arma de fuego, con orificio de entrada por la región superior interna del muslo derecho y salida por la región posterior superior del mismo, probable fractura del fémur y gran hemorragia, pronóstico grave; Saturnino Romero, de veintidós años, con lesión en la parte superior de la rodilla derecha, con orificio de entrada y salida por la parte inferior del mismo lado, con probable fractura del fémur.

Intentaban realizar una manifestación tumultuaria

Salamanca. — Se sabe que los sucesos, que tuvieron lugar en Palaciosrubios, se produjeron al intentar la Guardia civil disuadir a los concurrentes de un mitin celebrado ayer tarde por los obreros de Peñaranda, de continuar recorriendo las calles del mencionado pueblo en manifestación tumultuaria. Aquéllos no obedecieron a la Guardia civil, que fué agredida. Esta, ante la superioridad numérica de los revoltosos, se vió obligada a disparar con las desgraciadas consecuencias conocidas.

S. O. de Salamanca acuerda la huelga general

Salamanca. — Segun una versión del presidente de la Federación provincial de Sociedades Obreras, señor Manso, los sucesos ocurridos en Palaciosrubios se desarrollaron de distinta manera de como se han relatado oficialmente. Dice el señor Manso que los obreros se mostraron dispuestos a rebajar cincuenta céntimos en los jornales, y así se lo comunicaron al cabo de la Guardia civil del puesto, quien aprobó la determinación. En el pueblo, la noticia fué recibida con alegría, y algunos vecinos dieron vivas a la República y pidieron a la banda de música que tocase la Marsellesa y recorriera algunas calles. Entonces, los guardias civiles hicieron doce disparos, a consecuencia de los cuales hubo dos muertos y varios heridos. Uno de éstos es músico. Añade el señor Manso que la Benemérita impidió que fuera avisado el médico para que prestase asistencia a los heridos.

Como protesta contra los sucesos, la Federación de Sociedades Obreras de Salamanca, ha acordado declarar la huelga general por tiempo indefinido, a partir de hoy a las ocho de la mañana.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Homenaje a la vejez

Por el Patronato y la Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia" con la colaboración del Instituto Nacional de Previsión, de las excelentísimas Diputaciones de las dos provincias, Ayuntamientos de sus capitales y los de Medina de Rioseco, Tiedra y Barruelo de Santullán y la de otras beneméritas Corporaciones oficiales y entidades particulares, organiza un Homenaje a la Vejez, en el que se repartirán las pensiones que las disponibilidades permitan, a igual número de ancianos que reúnan las condiciones siguientes:

a) Tener setenta y cinco años cumplidos.

b) Hallarse en estado de abandono o pobreza, según informe que obtendrá y apreciará el organismo que hace la convocatoria.

c) No percibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada en cuantía igual o superior a la pensión que se otorgue, ni estar sostenido de manera permanente en ninguna institución de Beneficencia pública o particular.

Los ancianos que quieran solicitar una de estas pensiones, se dirigirán a la Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia", antes del 25 de octubre del corriente año y remitirán los documentos justificativos de las condiciones exigidas, antes del 5 de noviembre próximo.

Podrán también acompañar documentos referentes a su situación económica, estado de invalidez, hijos que han criado, servicios prestados al prójimo y obligaciones a su cargo.

Valladolid, septiembre 1931.

SONAJERO

DOS MUJERES

Erase una vez una mujer que poseía todo lo que necesitaba para ser feliz, excepto una cosa: el hombre que ella quería que fuese su esposo. Pronto hasta eso logró, y contrajeron matrimonio. Ustedes pensarán ahora que ella vivió extremadamente dichosa, pero ¡ay! no fué así el caso. Había otra mujer que tenía todo lo que se le antojaba para sentirse venturosa, excepto el marido de la dama antes mencionada.—T. F. Mitchell.

La virtud en las mujeres, cuando tienen cuarenta años, suele ser el pesar de tenerlos.—Luchet.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

El hombre que sin postín
es perfecto caballero,
compra camisa y sombrero
en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	698'5
A las ocho de hoy,	699'4

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	25'2
Mínima de hoy,	7'0

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	Calma
A las ocho de hoy,	Calma

LEA USTED EL DIARIO

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

Campos y mercados

Revista semanal

Trigos.—El negocio continúa desanimado en las ventas y la flojedad en los precios como consecuencia de una abundante oferta, es su característica.

En el mercado de Valladolid las entradas son cada día más cuantiosas, y las ofertas son: trigo de la línea de Avila, a 47 y 47,50 pesetas; procedentes de Segovia, a 46,50; Ariza y Peñafiel, también a 46,50; Medina, Fresno e inmediatas, a 46,50; Rioseco, a 46; Burgos, a 46, con envases comprendido, y línea de Palencia, a 46.

Se vigila rigurosamente el precio de tasa mínima, habiéndose impuesto fuertes sanciones a los contraventores.

La impresión dominante del mercado es que al iniciarse las faenas de siembra se retraerá la oferta de concurrir al mercado y se favorecerán las cotizaciones.

Varias plazas cotizan la fanega: Soria, a 80 reales; Fuentesaúco, a 74; Santa María del Páramo, a 79'50 Villadiego, a 71 y 72; Benavente, a 75'50; Santa María de Nieva, a 80; Piedrahita, a 73.

En el mercado de Avila se opera bastante, pero los precios no mejoran de 46 pesetas los 100 kilos.

Albacete mantiene los precios conocidos, y el negocio no consigue animarse.

En Burgos los precios son varios y están perjudicados por la abundancia de oferta, que supera en mucho a la demanda.

En Zamora es tan limitado el negocio que los vendedores no consiguen ser atendidos a pesar de hacer ofertas entre 44,25 y 44,50 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza también muestra desanimación, debida, principalmente, a que los fabricantes de harinas cuentan todavía con abundantes existencias de trigos. Se cotiza: trigos de fuerza, selectos, a 55 pesetas los 100 kilos; ídem superiores, a 53'50; fuerza primera, a 51'50; corrientes, a 49; hembrillas, monte, a 48; huertas catalán superior, a 50 y 51; ídem buenos, 47 a 48; bastos, a 45.

Cotízase en Valencia con flojedad, por 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 48'50 pesetas sin envase; jeja y hembrillas, a 47'50; Salamanca y candeal Peñaranda, a 48; duro extremeño, 47 a 47'50; rubión gomecello, a 47; duro Andalucía, de 47 a 48.

Harinas.—Continúa lento su negocio, pero los precios se mantienen en general.

Cotízanse en Valladolid los 100 kilos con envase: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 61; integrales, de 57 a 59.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Tranquilidad.

A las doce, recibió esta mañana a los periodistas locales el Gobernador civil interino señor Fernández Alvarez, habiéndoles manifestado que con toda actividad y con esperanza de éxito, seguían realizándose las gestiones oportunas para hallar una satisfactoria solución a la huelga que desde hace días tienen planteada los obreros del campo de Villada y Pozuelos del Rey.

En cuanto a la huelga de obreros de Villamuriel, el señor Fernández Alvarez, ratificó la resolución del conflicto, diciendo que en aquel pueblo, como en todos los de la provincia, reina absoluta tranquilidad.

El señor Fernández Alvarez ha recibido una comunicación del alcalde de Espinosa de Villagonzalo, en la que le participa que la información dada hace algunos días en el Gobierno civil a los periodistas locales, respecto a la supuesta desaparición de unas estatuas románicas del Cementerio de aquel pueblo, no es exactamente verdad. Dichas estatuas, según se participa en la comunicación referida, fueron separadas de la pared en que se hallaban empotradas, por orden del señor Cura párroco y transportadas a una de las dependencias de la iglesia, para que de este modo puedan conservarse con mayor seguridad y quedar a salvo de desperfectos intencionados o involuntarios. Las estatuas de referencia continúan custodiadas y cuidadosamente guardadas en la iglesia parroquial.

Maestros y escuelas

DE CURSILLOS DEL 28

Van tocando a su fin los cursillos del 28, sin que hasta la fecha se sepa la resolucion que el ministro dará a las peticiones formuladas por las Comisiones de toda las provincias, por lo que toca a la de Palencia que siempre ha estado en continuo contacto con todas las de España no vacilando un momento en poner todos sus esfuerzos para que sus justas aspiraciones sean oidas y atendidas en el Ministerio. Para ello visitaron a los señores diputados de esta provincia, que atentos conocieron la razón de sus peticiones y procuraron unidos con las de las demás provincias, intervenir ante el señor ministro.

La petición que estos opositores piden queda detallada en esta circular:

A LOS OPOSITORES DEL 28

COMPAÑEROS:

En vista de que las últimas gestiones realizadas no han dado un resultado satisfactorio, esta comisión de Palencia propone a las de todas las provincias una fórmula que, coincidente con el criterio repetidamente expuesto por el ministro ante las comisiones que con él se han entrevistado, la sometemos a vuestra consideración por si os dignáis aprobarla, en cuyo caso, debéis proceder a su realización inmediata. Por nuestra parte iniciamos la marcha y esperamos nos comuniquéis nuestra aceptación para si fuera preciso alguna nueva gestión.

Dicha fórmula consiste en que cada una de las comisiones recabe de los respectivos tribunales eleven al señor ministro una súplica en el sentido de que todo el que demuestre capacidad científica y pedagógica en los cursillos que se están realizando lo declaren apto para el desempeño en propiedad de escuelas nacionales, ya que con esta fórmula que preconizamos quedamos al margen de toda parcialidad y egoismo, fórmula, por otra parte, que ha de satisfacer o llenar cumplidamente las exigencias de nuestras primeras autoridades de enseñanza, ministro y Director General, sin perjuicio, a su vez, de poner en práctica el procedimiento que propugna la comisión de Cáceres.

Entusiasmo, camaradas, adelante.

La Comisión, *Ascensión Aparicio, A. de la Cruz, Lorenzo Medina y Pedro Vivente.*

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas

ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"

Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.

SERVICIO A DOMICILIO por SEÑORITA PELUQUERA, manicura y callista

MAYOR RINCIPAL, 107. Teléfono, 111.

Casa SANTA-CRUZ

Notas militares

CAJA DE RECLUTA DE PALENCIA NUM. 43

NOTA

Dispuesto por el Ministerio de la Guerra en Orden circular de 23 del presente mes (D. O. número 214) que el sorteo de reclutas para el reemplazo del Ejército de la Península, Islas y Africa, en el año actual, se verifique el día 4 de octubre próximo, se hace saber que el sorteo de los reclutas ingresados en esta Caja, tendrá lugar dicho día 4, (próximo domingo) en el Velódromo del Cuartel, que en esta capital, ocupa el Batallón de Infantería Ciclista.

El acto empezará a las ocho de la mañana, siendo público; y pueden por tanto concurrir cuantos les interese, además de los reclutas en él comprendidos, cuya asistencia no es obligatoria.

Palencia a 28 de septiembre de 1931.—El Comandante Jefe accidental, José Jiménez Cantón.

SUCESOS LOCALES

Una denuncia.

El vecino de esta capital Félix de la Cruz Díez, se ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia, denunciando que un automóvil señalado con el número 998 de la matrícula de nuestra ciudad, pasó esta mañana por la plaza de Santa Marina a gran velocidad, arrollando y matando a un perrito de su propiedad, con el que jugaba una hija del denunciante, niña de cuatro años, llamada Milagros, que también estuvo a punto de ser arrollada por el vehículo.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado municipal.

Detenido.

Por carecer de documentación personal y viajar sin billete, fué anoche detenido por la Policía, en el tren correo de Asturias, un joven de 24 años, llamado Isidoro Rueda Arnáez, natural de Grajal (León), a quien se supone fugado de la casa paterna.

El detenido ha sido entregado a la disposición del gobernador civil de la provincia.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al anciano de 63 años Juan García, que en pequeño accidente casual se produjo heridas contusas en los dedos anular y meñique de la mano derecha.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

CAMIONES GMC GENERAL MOTORS

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

Propaganda Católica

Esta benemérita Institución, tan antigua en Palencia, continuará este curso escolar sus enseñanzas para la clase obrera. A este fin el jueves, viernes y sábado de la presente semana queda abierta la matrícula de 7 y media a nueve de la noche, en sus locales del Palacio Episcopal, para comenzar las clases el próximo lunes, 5 de octubre.

Es conveniente advertir, que no pueden ser alumnos de este Centro los que asistan a las Escuelas o colegios; y que los jovencitos, ya obreros, que por primera vez desen ingresar, es de desear que vayan acompañados de sus padres o personas que los tengan a su cargo, para ser matriculados.

LOS MERCADOS

Palencia, 29.

El mercado de hoy estuvo bastante concurrido.

No hay compradores para el trigo.

Rigen los precios siguientes:

Cebada a 40 y 40 1/2 reales la fanega de 70 libras.

Centeno, a 56 y 57 la de 90.

Avena a 26 los 25 kilos.

Yeros, a 64 los 44.

Titos, a 62 los 40.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

AYUNTAMIENTO

De vuelta.

Después de permanecer varios días en Madrid, se ha vuelto a posesionar de la alcaldía de nuestra capital don Pablo Pinacho, con el que hemos tenido ocasión de conversar esta mañana, respecto a las diversas gestiones que en favor de la ciudad, ha realizado en la capital de la República.

Uno de los asuntos que con más cariño ha gestionado en Madrid el señor Pinacho, es el relativo a la desviación de la carretera de Santander hacia la de Astudillo, en la que se construirá una magnífica pasarela para peatones y carruajes, suprimiéndose el actual paso a nivel y el que existe en las inmediaciones de la estación del Norte, tan peligro o como molesto para la circulación de vehículos, ya que la mayor parte del día y de la noche ha de estar cerrado para la realización de maniobras ferroviarias.

El proyecto de estas importantes obras, puede decirse que se halla ultimado y pendiente tan solo de pequeñas modificaciones, en la parte técnica, que han de realizarse en la Jefatura de Obras Pública de nuestra provincia. Una vez que dichas modificaciones sean hechas, el proyecto pasará a la Dirección General de Obras Públicas, donde ya se conoce, siendo seguidamente aprobado y despachado a fin de que las obras de construcción puedan ejecutarse con urgencia.

Se ha ocupado además el señor Pinacho, del asunto referente a la construccion de escuelas en nuestra ciudad, asunto que para su total y satisfactoria resolución, requiere la presencia, dentro de algunos días, en Madrid de nuestro alcalde.

Celebramos lo optimismos, al parecer fundados, del señor Pinacho, referente a la resolución de estos asuntos de tanta importancia para nuestra ciudad y desde luego le felicitamos por el éxito de sus gestiones.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

La sesión de mañana.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Acta de la anterior.

2.º Asuntos de Hacienda.—Relaciones de facturas y jornales.

3.º Obras.—Instancias de don Mariano Fraile, para reparaciones interiores en Colón, 40, de don Pablo Lozano, para construcción de una cerca en el Paseo de Victorio Macho; de doña Felisa Martínez, para reparación del alero del tejado en Gil de Fuentes, 11; de don Juan Saldaña, para reparación de la fachada de Santa Teresa de Jesús, 14 y accesorio de la misma a Ramírez.

Proyecto de Escuelas en el Grupo Escolar de Jorge Manrique.

4.º Cementerio.—Solicitud de perpetuidad de una sepultura de doña Gregoria Cebrián Inclán.

5.º Policía rural.—Solicitud e informe sobre préstamo de bienes de Pósitos.

6.º Personal.—Instancias solicitando licencia de don José Atienza, don Jesús Murcientes, don José Domingo, don Cirilo Martín Zurro, don Tarsicio Gordón.

Idem del subdirector interino de la Banda Municipal de Música, interesando se le confirme en este cargo.

Palencia 29 de septiembre de 1931.—El secretario del Ayuntamiento, Manuel Díaz-Caneja.

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL., NUM. 27

Económica los sábados

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas. baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

Precios económicos.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

EL DIARIO en los pueblos

Venta de Baños

Un hurto.

Ante la Inspección de policía de esta residencia, se ha presentado el joven de 28 años, Antonio Burgos Fernández, residente en el Bar Gloria de esta localidad, denunciando que al ir a acostarse en la habitación que ocupa en el referido bar, notó la falta de un gabán de su propiedad, que valora en 165 pesetas, ignorando quién haya podido ser el autor de la sustracción.

La denuncia se ha cursado al juzgado municipal de Baños de Cerrato.

Detenido.

Por la policía de esta residencia, ha sido entregado a la disposición del juzgado municipal de Baños de Cerrato, el joven de 22 años, Isaác Izquierdo Diaz, natural y residente en Valladolid, que viajando sin billete desde Burgos en uno de los trenes procedentes de Irún, se negó a abonar 11,90 pesetas, importe del suplemento extendido por el interventor en ruta.

Suceso misterioso en Villodrigo

El pasado domingo por la tarde y en ocasión que paseaban por el campo de este término municipal, los vecinos de la localidad Alejandro Ramos Gómez y Aureliano Julián Arroyo, notaron con gran sorpresa que en el sitio conocido por "El Piñero" y flotando sobre las aguas del río Arlanzón, se hallaba el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se presentaron a las autoridades locales, acudiendo al ya indicado lugar el Juzgado municipal, acompañado de la guardia civil del puesto y de varios vecinos del pueblo que enterados del caso, acudieron también a las márgenes del río, movidos por la natural curiosidad.

Por orden del Juzgado fué extraído de las aguas el cadáver en cuestión, que correspondía a un hombre anciano, de aspecto humilde, disponiéndose seguidamente su traslado al depósito judicial del Cementerio.

Hechas las diligencias oportunas, se pudo identificar el cadáver, viéndose que se trataba del vecino de Olmillos de Muño (Burgos), Feliciano Ruiz de la Peña, de 69 años de edad, casado y labrador, creyéndose en principio que el referido anciano había puesto fin a su vida arrojándose voluntariamente a la corriente del Arlanzón.

El Juzgado municipal, en cumplimiento de su cometido, ordenó que se practicase en el cadáver de Feliciano la autopsia, operación que fué ejecutada por los médicos titulares de Valles y Villaverde, doctores que a continuación emitieron su informe referente a la práctica realizada.

Según dicho informe, Feliciano Ruiz, había fallecido por asfixia producida por estrangulación y violencia tratándose por tanto de un crimen, que debió cometerse el día 21 o 22 del mes actual.

Por las huellas observadas en las inmediaciones del lugar en que el cadáver fué descubierto, se ha podido comprobar que Feliciano Ruiz, después de haber sido asesinado, fué trasladado hasta las márgenes del río Arlanzón, en un vehículo de tracción mecánica y arrastrado desde el carruaje hasta la orilla del río, se le arrojó a éste, debiendo haber intervenido en estas macabras operaciones, más de una persona.

La guardia civil del puesto viene realizando con toda actividad las diligencias necesarias para descubrir los detalles de este misterioso suceso, del que por el momento se desconocen otros datos.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis

Mayor pral., núm. 64. 1.º

PALENCIA

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

LEA USTED EL DIARIO

LOS DEPORTES

El Club Deportivo Saeta, vence ampliamente al Deportivo Once Diablos

"A la tercera va la vencida". Eso dice un adagio popular, y es cierto. Tenemos la prueba con el importante encuentro que tuvo lugar el domingo en el campo de fútbol, de los Hermanos Maristas, de esta capital, en el cual tomaron parte los Clubs locales Saeta-Once Diablos, sacando por resultado un seis a cero a favor de los saetenses.

Los dos "onces", en las dos partes del juego, permanecieron constantes en su tarea, desarrollando juego limpio, por lo que se hicieron acreedores de unánimes elogios y cálidas ovaciones.

Los equipiers, al mando del árbitro, formaron de la forma siguiente:

Por el Saeta: Mejí; Damián, Quintín; Miguel, David, Echevarría; Quico, Valle, Campos, Tejerina, Luis.

Por los Once Diablos: Victoriano; Pomposo, Leandro; Yudego, Diego, Bregel; Manolo, Rafael, Felipe, Santos, Canuto.

Este emocionante encuentro, empezó por un brillante avance de los Diablos que termina por una buena parada de Mejí. Sigue el juego repartido, y Luis, en un arranque personal, lanza un balazo al guardameta de los azulgrana que no recoge; remata Campos y marca el primer tanto para los "merengues". Al enterarse los contrarios de este tanto, reavivan el juego, pero no logran su deseo. Vuelve Luis a recoger una combinación de su interior y marca el segundo tanto. A los pocos momentos, este mismo jugador, de un soberbio cañonazo, consiguió el tercer tanto.

En el segundo tiempo Quico pasa a Tejerina, éste chuta metiendo la pelota en la red sin verla el portero. El quinto goal fué obra de Quico. Y el sexto, momentos antes de terminar el partido, Tejerina, debido a un lío que se mangó en la portería, lo metió de manera sorprendente.

Por parte del floreciente equipo del C. D. Saeta, todos trabajaron colosal, especialmente el portero Meji.

Por los Once Diablos también lo hicieron bastante bien, destacando Pomposo, Yudego, Diego y Leandro. El portero no actuó de la forma que nos tiene acostumbrados.

El árbitro, muy imparcial.

Los saetenses están trabajando para organizar un viaje a Frómista.

Que este proyecto se vea en realidad, lo antes posible, y que resulte tan brillante como el que últimamente se hizo a Villada.

Rianamor.

RESIDENCIA FAMILIAR

PARA SOLO SEIS

Primera Enseñanza, Ingreso y Bachillerato

A menor número, mayor vigilancia

Sitio céntrico.—Calefacción central

Colegio SAN ANTONIO

F.z del Pulgar, (Trompadero) 8

¡Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.

Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

LA TASA DEL TRIGO

Reproducimos de "Diario de Burgos", el suelto siguiente:

LA SITUACION DE LOS LABRADORES

Los fabricantes de harinas y almacenistas de cereales, al negarse a adquirir el trigo que los labradores traen al mercado, les han creado un conflicto de gran importancia.

Las escasas ventas que antes realizaban servían para proporcionarles el dinero necesario para hacer frente a sus compromisos más urgentes, y ahora, con todo el trigo en su poder, la situación planteada es gravísima. No podrán cumplir con sus obligaciones, no tendrán lo suficiente para subvenir a los gastos que las faenas de sementera y preparación del campo producen y, necesariamente, ha de llegar la consiguiente desesperanza, y una situación que, de prolongarse, produciría grave daño en la economía de nuestra Patria.

El Gobierno, para favorecer a la Agricultura, ha fijado la tasa mínima del trigo en 46 pesetas los cien kilos, creando las juntas de Economía y las Comisiones de Policía Rural, encargadas de que todo lo legislado en la materia a que nos referimos, se cumpla.

Estas medidas del Gobierno de la República fueron acogidas con general beneplácito, y se creyó que la crisis de la Agricultura estaría resuelta con ello.

La práctica ha demostrado que el problema sigue en pie, y que, a pesar de esas medidas, la situación del labrador no ha mejorado.

Se exige que el trigo se adquiera al precio marcado, y que las operaciones sean intervenidas por las Comisiones de Policía Rural.

Estas disposiciones se cumplen en las ventas que se verifican, pero, el conflicto se plantea al no haber demanda por asegurar los fabricantes que tienen en sus fábricas el stock que marca la ley.

La Comisión de Policía Rural resolverá esta cuestión que en tan grave situación coloca a los labradores.

Esperamos que esa comisión actuará, poniendo en claro la situación, para que, interviniendo con la energía precisa, se solucione asunto tan importante y que, como antes decimos, de prolongarse, tan graves consecuencias podría acarrear.

Benito Nogales Puertas

MEDICO

Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete, función contínua, proyectándose la soberbia película sonora titulada ¿CARA O CRUZ?, de la Casa Renacimiento Films.

Mañana programa Metro Goldwyn Mayer, exhibiéndose la película EL PODER DE LA MUJER, por Lewis Stone.

El jueves, día de moda, EL IDOLO DE BROADwAY, por Al Jolson, el formidable cantor americano.

Muy pronto LA FIERECILLA DOMADA, por Mary Pickford y Douglas Fairbans.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Mejoras locales

EL TRAZADO DE UNA CARRETERA QUE VA DIRECTA AL MONTE

LAS VIÑAS DE PALENCIA

El pasado domingo se despobló la ciudad, verdaderamente.

Inquiriendo las causas, pronto pudimos ver y averiguar que la soledad de nuestras calles, la quietud reinante en nuestros paseos, los pocos amigos y convecinos que encontrábamos a nuestro paso, indicaban, bien a las claras, que algo extraordinario sucedía.

Era que, camino del monte, los unos; con dirección a las viñas, los otros; todos los que pudieron reclamaron del campo el auxilio divino que decía Horacio y el refrigerio tonificante de sus pulmones.

La paz del campo, y el placer de la vendimia, habían sido trocados por el ajetreo de la ciudad. El auto de excursiones, los coches particulares, los pies madrugadores, hicieron del camino del monte y de las veredas de las viñas, como hormigueros humanos, sobre todo al despuntar el alba y al ponerse el Sol.

Nos parece muy bien esa afición al campo y esa inclinación hacia viejas costumbres castellanas, un poco preteridas en el presente. ¿Quién no recuerda a nuestras antiguas caravanas de vendimiadores? Aquellos carros cargados de altos cestos, henchidos de uva regalona; aquellas rondallas del pañuelo blanco, que entonaban bellas canciones; la bulliciosa chiquillería que seguía el ruido de las llantas al desperdicio de los gajos, la concurrencia de los lagares abiertos, cuyas puertas y bocas parecían vomitar enormes cantidades de uva; deben volver, con los mismos honores y aficiones, a los lares palentinos, ya que, la repoblación del viñedo ha entrado, afortunadamente, por sus nuevos cauces y ya, en los predios comarcanos, resaltan los verdes y dorados tapices del viñedo..

Hacia ellos van los ciudadanos, los que, después del trajín semanal, quieren beber la savia del oxígeno, y desean fortalecer su pecho fatigado, Pero, es el caso, que el pueblo bajo, y aún gran parte de la clase media, no cuenta con los medios de locomoción necesarios para trasladarse al monte y gozar de sus delicias. Tiene que realizar un gasto que, a lo mejor, no está dentro de sus posibilidades. Y pensábamos nosotros que para remediar el mal, hay un medio: llevar a cabo el proyecto de carretera recta y directa, desde la Fuente de la Salud al monte "El Viejo". Entonces sería un paseo de veinte minutos a pié, que todos podríamos salvar en cualquier día. Los enfermos podrían, sin gastos, atender a su curación, y los demás, tendríamos a nuestra disposición, también sin gastos, ni molestias, un recreo dominguero como no le hubiera mejor.

Para que esta idea sea realidad, no queda más que este recurso: desempolvar el proyecto, contribuir a su realización y tener en cuenta que el monte es de todos los palentinos. No es de un sector cualquiera más o menos privilegiado.

He aquí otra tarea propia de la Diputación y del Ayuntamiento.

Ambas corporaciones podían recabar de Obras Públicas el trazado de la carretera del monte, que vaya directa al mismo, y dé el rendimiento social que de él esperan, hace muchos años, los palentinos.

Fijador Loras

• SUJETA • DA BRILLO AL PELO EVITA SU CAIDA

PRECIO 1 PTA

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

31—R—T—M

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Prensas para vino y aceite

pida Vd. catalogo gratis

MARRODAN Y REZOLA S. L.

Apartado 7 LOGROÑO

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Asamblea constituyente

Una enmienda del Sr. Calderón sobre la unidad e integridad nacionales

El *Diario de Sesiones* del Congreso, correspondiente al pasado viernes, publica la intervención que tuvo en el debate constitucional el diputado palentino, don Abilio Calderón. De dicho *Diario* tomamos su discurso, que dice así:

El señor Calderón: Tengo también presentada otra enmienda al apartado primero y si le parece al señor Presidente las defenderé al mismo tiempo, con el fin de molestar lo menos posible a los señores diputados.

El señor Presidente: Perdone el señor Calderón, pero no le he oído.

El señor Calderón: Decía, señor Presidente, que tengo presentada otra enmienda al apartado primero de este artículo, y como me da la palabra para defender la que se refiere a uno de los apartados posteriores, pido a S. S. autorización para ocuparme de las dos al mismo tiempo, a fin de no molestar a la Cámara más que una vez.

El señor Presidente: La tiene S. S., y muy agradecido.

El señor Calderón: Cuando oía ayer al señor Presidente de la Comisión el criterio adoptado por la misma respecto a lo que había de ocurrir a las enmiendas que se discutieran, formé el propósito de retirar las mías, porque entendía que era una coacción que se ejercía sobre los señores diputados, desde el momento en que se les anunciaba que sin conocerlas, sin leerlas, sin saber de lo que se trataba en las mismas, se acordaba desecharlas.

Esa es una intolerable limitación de la iniciativa parlamentaria que todo Diputado tiene en esta Cámara. Constituye ese procedimiento una molestia que tenía que doler a todo el que tenga el deseo de estudiar estos asuntos con detenimiento (el señor Jiménez de Asúa pide la palabra), dada la importancia que los mismos tienen; pero no pude retirar esta enmienda por la naturaleza de la misma.

Como van a ver los señores diputados, la enmienda que he presentado dice que, entre las facultades que corresponden al Poder central, al Estado español, al Poder ejecutivo de la Nación española, deberá estar primero la conservación de la unidad e integridad nacionales; y yo creo que si se hubiesen enterado el señor presidente de la Comisión y sus compañeros. (El señor Villanueva: Estamos enterados perfectamente de esa enmienda, señor Calderón). Pues me extraña muchísimo que estando enterados sus señorías, hayan anunciado que no la van a aceptar, y hayamos sido invitados a que la retiremos (el señor Villanueva: ya daremos las razones); porque creo que en esta Cámara no habrá un diputado que no esté conforme con esta enmienda.

Para satisfacción de todos, no se ha oído aquí una sola frase, ni un concepto, ni una manifestación que lleve envuelta el desafecto a la Patria. Todos han reconocido que al solicitar sus autonomías, al solicitar el reconocimiento de sus Estatutos regionales, siempre ha sido sobre la base de que estaban dentro de la unidad nacional, y si esta afirmación la podemos hacer, ¿por qué no declaramos, como digo, que es facultad absoluta del Poder central la defensa, la conservación de la unidad e integridad nacionales? En este momento tiene muchísima importancia esta afirmación. Hay en España mucha opinión que está en estas circunstancias verdaderamente alarmada: todavía no conoce lo que son los Estatutos, presentado el uno a la Cámara y el otro que se ha dicho que se presentará en breve; hay una atmósfera general de intranquilidad, y si se acordara por unanimidad el apartado primero del artículo 14 de nuestra Constitución, que se conservará la unidad y la integridad nacionales, daremos una satisfacción a esa opinión que está justamente alarmada.

Es, además, un principio federalista porque en el proyecto de Constitución de 1873 se creaban las regiones en España, los Estados federales, y esta enmienda mía está copiada literalmente de aquel proyecto, sin quitar punto ni coma. No es, pues, sospechoso el origen; si no corresponde al Poder central la defensa y vigilancia de cuanto afecta a la integridad y a la unidad nacional ¿a quién va a corresponder? ¿Es que hay algún otro artículo de la Constitución en que esté incluído este proyecto? No lo hay.

El proyecto de Constitución del 73 lo firman hombres tan esclarecidos, republicanos de siempre, federales como Castelar, Palanca, Chao, Gil Berges, Labra, Maisonave y otros varios. Esos hombres, cuando firmaron el proyecto de su Constitución, que sometieron a la aprobación de aquella Cámara, establecían que era preciso reconocer como obligación del Poder central la conservación de la unidad y de la integridad nacionales; y además, aquella Constitución, tenía un artículo 99 que decía que los Estados no podían legislar contra la unidad o integridad nacionales. No se ve nada de esto en este proyecto de Constitución.

Tiene otro extremo la enmienda que he tenido el honor de firmar. Se refiere a otro apartado que yo propongo que se añada que dice: "La República nacional española nombrará delegados en las regiones autónomas para velar por el cumplimiento de las leyes generales de la República y de los preceptos establecidos en los **Estatutos**". Cuando oía yo esta tarde el magistral discurso que ha pronunciado el señor Sánchez Román me felicitaba de haber hecho esta propuesta a la Cámara; porque él, de una manera admirable, como corresponde a su gran cultura y a su gran ilustración, hizo un estudio acabadísimo del asunto y demostró que el Estado español perdía soberanía desde el momento en que cedía a las regiones el cumplimiento de sus leyes y la ejecución de sus acuerdos. Y esto es lo que se trata de evitar aquí. Tiene el Estado facultades propias de legislación y de ejecución, tiene tributos que percibir, tiene servicios que realizar en las regiones autónomas, y se dice en la Constitución que la región autónoma se encargará del cumplimiento de todas las leyes promulgadas por las Cortes españolas. Pero esos servicios que el Estado tiene y que le son propios, ¿cómo va a delegar en un Estado autónomo su cumplimiento? ¿Cómo hará efectiva la responsabilidad que correspondiese a las autoridades de esas regiones autónomas por falta de cumplimiento de los preceptos de las mismas leyes dictadas por el Poder central? Nada para este caso está previsto. Será preciso que el Estado tenga allí un representante, un delegado, no para intervenir ni en la vida municipal ni en la provincial ni en la general, no para intervenir en nada que sea propio de la autonomía, porque en ese caso dejaría de ser tal autonomía, sino para velar por que se cumplan bien y exactamente los preceptos de los Estatutos, en la forma que estén concedidos, y además, para que se cumplan bien todos los servicios propios del Estado que no halla delegado a las regiones.

También en este caso está el precedente en la Constitución del 73; pero allí, señalado de una manera más eficaz y enérgica. Decía el apartado 14 de aquella Constitución: "Envío de delegados a los Estados, para la percepción de los tributos y el mando de las fuerzas militares encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes generales".

De modo que el antecedente es de origen republicano y federal. En nada se merman las autonomías que se puedan aprobar para las regiones autónomas con que el Estado tenga allí un representante propio, que ha de salvar muchas dificultades, que en otra forma habrán de sobrevenir forzosamente, así como sobrevendrán choques inevitables entre el Estado central y los Estados regionales, y eso es lo que tenemos todos el deber de evitar.

Otras naciones que también cuentan con Estados autónomos tienen un representante del Poder central; ninguna los abandona. Ya lo decía muy elocuentemente el señor Ortega y Gasset cuando se manifestaba partidario de que se crearan todas las regiones, las que disponen de vida propia porque la tienen, y las que no, para que se las enseñara a vivir, para que se las enseñara a nadar; pero añadía que no se las podía abandonar, que debía haber en ellas una persona al cuidado de que no corriera peligro su vida.

Nosotros, dada la forma en que vamos a estudiar el Estatuto de Cataluña, primero, y, más tarde, si se presenta, el Estatuto vasco, en los artículos de la Constitución que vamos aprobando relativos al Poder central, tenemos el deber de fijar todas las facultades propias de la soberanía nacional, soberanía que no se puede ni se debe entregar, porque entregarla supondría el rompimiento de la unidad nacional y la desintegración de la patria.

Hay otro apartado que habla de la deuda del Estado. Propongo que no se conceda autorización a las regiones para que contraigan deudas exteriores. La importancia del asunto creo que la apreciará la Comisión.

El Estatuto catalán recaba autorización para emitir empréstitos. Si no ponemos límite a esa autorización, podrán emitir los empréstitos como juzgue conveniente aquel Parlamento que allí se forme, y sería peligrosísimo para la Hacienda del Estado que se les concediera la facultad de contraer deudas en el exterior. Bien comprendéis el alcance que pueden tener estas obligaciones y las perturbaciones graves que pueden producir, de toda naturaleza, para la Nación española. No tengo más que decir, pues a las cinco de la mañana no hay derecho a molestar más tiempo la atención de los señores diputados.

El señor Jiménez Asúa: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Jiménez Asúa: No sé si el señor Calderón estaba presente cuando en la tarde de ayer hablé por primera vez, o acaso es posible que el señor Calderón estuviera en aquel momento distraído o que un fallo de mi voz no hubiera hecho llegar hasta él lo que de haberlo oído, tal vez en estos instantes hubiera ahorrado a la Cámara la primera parte de lo que el señor Calderón ha dicho.

Lo que dijo la Comisión es que no puede aceptar enmiendas; pero explicó la razón, y no hay motivo alguno para que puedan sentirse doloridos los autores de las enmiendas. Se ha dicho que esta parte del dictamen no era propiamente la Comisión, porque había sido el resultado de transacciones con todos los jefes de las minorías y que la Comisión entregaba totalmente a la decisión de la Cámara el que aceptase o rechazase las enmiendas.

Pero creo que en la primera quedará plenamente satisfecho el señor Calderón porque su preocupación era el problema de la unidad nacional y la no disgregación en referencia a la posible pérdida de territorio. Desde el momento que el artículo 8.º establece y define el territorio nacional dentro de sus actuales límites como irreductibles, con tal definición ya no hay problema en este aspecto. Y lo que no conoce el señor Calderón, porque la Cámara tampoco la conoce todavía, es la redacción del artículo 1.º, donde se dice que España es un estado integral, que es un concepto que constantemente ha sostenido esta Comisión, y que estaba dentro del espíritu de la Carta que había elaborado. Porque, en efecto, si se trata de una definición, está ya en los artículos 1.º y 8.º, y si se trata de garantías y sanciones, está el Código penal castigando como delitos de traición los ataques en este punto. Creo que con esto está contestada la enmienda, y por esa razón, con mucho sentimiento, no puede aceptarla la Comisión.

Esta mañana celebraron Consejo los ministros en la Presidencia

A las once y cuarto de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Antes de entrar en el salón, el señor Maura dijo a los periodistas que el gobernador de Córdoba le comunicaba que en algunos pueblos de dicha provincia existían planteados conflictos sociales, de poca importancia.

El señor Martínez Barrios manifestó que tenía buenas noticias de Sevilla.

El señor Domingo (don Marcelino) anunció que sometería al Consejo el proyecto de reorganización de escuelas normales y una disposición sobre la provisión de maestros en Marruecos.

Los señores Nicoláu y Albornoz llevaban al Consejo asuntos de trámite.

El Consejo se prolongó hasta después de las dos de la tarde.

El ministro de Justicia dijo que no había tenido tiempo para informar al Gobierno de un informe sobre la concesión de permiso de aguas a una Compañía de Valencia y de un decreto de ley sobre la caducidad de delitos políticos cometidos en tiempos anteriores a la República.

Esta disposición tiende a normalizar la situación de numerosos asuntos, particularmente, sujetos a procedimientos judiciales por campañas que realizaron contra el régimen derrocado.

El señor Maura, aludiendo a las declaraciones de un miembro de la Ezquerra catalana a su llegada a Barcelona, dijo irónicamente:

—Son dichas como para que no se rompa la cordialidad.

El señor Casares Quiroga dijo que eran inexactas las noticias publicadas por la Prensa sobre los arrestos de clases de la Armada en el Departamento de El Ferrol.

El presidente antes del consejo cambió impresiones con el Nuncio de Su Santidad sobre las negociaciones en curso con la Santa Sede.

La referencia oficiosa del consejo dice que los ministros hablaron del curso de los debates parlamentarios, estudiando en conjunto algunas de las enmiendas presentadas al proyecto constitucional.

Se aprobó el Reglamento de la Caja Nacional para el paro forzoso.

Idem decreto regulando el ingreso en las Normales para el Magisterio primario.

Idem fijando las **fuerzas navales** para el año 1932.

Idem autorizando al ministro de Marina para proveer el cincuenta por ciento de las vacantes que existen en las costas mediante concursos, entre capitanes de la marina mercante.

Idem reorganizando los servicios de pesca.

Autorizando al ministro de Economía para establecer en Aduanas recargos devengados por mercancías procedentes de países recargados por productos españoles.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Huelga general en Salamanca

EN EL CONGRESO

Esta mañana se constituyeron las subcomisiones de responsabilidades para seguir el proceso que vienen tramitando por el golpe de Estado y los fusilamientos de Jaca.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) anunció que por ahora no habrá nuevos procesamientos.

Las minorías de radicales, agrarios y socialistas no pudieron reunirse por falta de número.

El diputado federal, señor Ayuso, ha anunciado que presentará una enmienda al artículo que otorga el voto a las mujeres en el sentido de que esta concesión no debe hacerse a las menores de cuarenta años.

SE PROTEGERA LA EMIGRACION A AFRICA

Durante el Consejo celebrado esta mañana se examinó un decreto de Trabajo para regular y prestar tutela a la emigración española al Norte de Africa.

Tiende este proyecto a evitar los abusos por incumplimiento de contrato.

MAURA CELEBRA SU FIESTA ONOMASTICA

El ministro de la Gobernación, después del consejo, marchó a su domicilio sin acudir antes a su despacho oficial como tiene por costumbre.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica ha recibido numerosísimas felicitaciones.

HUELGA GENERAL EN SALAMANCA

Esta mañana se declaró la huelga general en Salamanca como protesta por los sucesos ocurridos el domingo en Palaciosrubios.

El paro es absoluto.

La Benemérita y fuerzas del Ejército vigilan las principales calles de la ciudad.

El gobernador civil obligó a que abrieran sus puertas los comercios.

El comité de huelga ingresó anoche en la cárcel.

Esta mañana a primera hora algunos mozalbetes arrojaron piedras sobre un comercio de la Plaza Mayor, rompiendo los cristales.

Se realizaron algunas detenciones por la policía.

En el Hospital ha fallecido Angel Pro, otro de los heridos en los sucesos de Palaciosrubios.

Merced a las gestiones realizadas por los concejales izquierdistas, han sido puestos en libertad esta mañana, los individuos que formaban el comité de huelga.

El gobernador ha dicho que está asegurado el abastecimiento de la capital.

PABLO RADA

Sevilla. — Pablo Rada, preso en esta cárcel hace tiempo, se ha declarado en huelga de hambre, siendo hoy el cuarto día que no come, pero aconsejado por su abogado tomó algo de alimento.

INCERTIDUMBRE ANTE LOS PROXIMOS DEBATES

Dijo ayer noche "Informaciones": "Aunque en el Consejo del sábado quedó conjurada de momento la crisis, sigue la incertidumbre política. El resquemor que dejó el debate mantenido a última hora puede avivarse cuando menos se espere; pero, además, a despecho de todas las buenas intenciones y nobles propósitos, el proyecto constitucional tiene temas que dividirán profundamente a los distintos sectores de la Cámara. Uno de ellos es el problema religioso, en el que la disparidad de los ministros es manifiesta. Acaba de complicar la situación la prolongada ausencia del señor Lerroux.

Mañana empezará el examen del título segundo de la Constitución; pero como se refiere a la nacionalidad, se cree que apenas será discutido, y se entrará de lleno en el artículo que hace referencia a las creencias y a las órdenes religiosas y nacionalización de los bienes de ésta.

La presencia del señor Lerroux se juzga inexcusable, siendo posible que así se lo hayan comunicado ya.

En todo caso es indiscutible que lo que ocurra en el salón de sesiones habrá de repercutir en las negociaciones con Roma.

ESTALLA OTRO PETARDO

Sevilla.—De madrugada estalló un petardo en uno de los registros de la Telefónica.

Media población quedó incomunicada.

A mediodía de hoy quedó reparada la avería, por personal afecto a la Compañía.

—Se ha verificado el entierro del sindicalista que ayer fué muerto por los comunistas.

Primera hora

LOS PROYECTOS DE TRABAJO

El jefe del Gobierno recibió a última hora de la tarde, en la Presidencia, a los ministros de Justicia y Trabajo.

Después manifestó a los periodistas que había estado reunido con el señor Largo Caballero, estudiando los restantes proyectos del ministro de Trabajo, cuyo examen había quedado ultimado por su parte, faltando solamente el acuerdo del Consejo de ministros.

Añadió que le había visitado una comisión de exportadores de frutas secas de Tarragona.

Respecto a la visita de don Fernando de los Ríos, dijo que, como había estado enfermo, no había despachado con él hacía algunos días, y le había visitado para cambiar impresiones sobre el momento político.

EL REY de los GABANES — CAMARERO — SASTRERIA y PAÑERIA

Acaba de recibir, directamente de Fábrica, lo más selecto de la Temporada.

Gabanes medida, desde 80 pesetas

MAYOR PRINCIPAL, 8.—TIENDA

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

VENDERE dos machos de 4 y 11 años, tres dedos; mula de cuatro años, un dedo. Todas a prueba, en Becerril de Campos. Julio García.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO — DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Principal, números 19 y 21

LEA USTED EL DIARIO

La actualidad política

El ministro de Hacienda retira la dimisión después de oir al comité ejecutivo del partido socialista

Ayer tarde se reunió el Comité ejecutivo del partido socialista para deliberar sobre una comunicación del ministro de Hacienda dando cuenta de la dimisión y del criterio opuesto sustentado por sus compañeros de Gobierno.

Asistió a la reunión el señor Prieto. Este, conversando después, en el ministerio, con algunos periodistas, manifestó que, aparte de la consideración que debe a sus compañeros de Gobierno, había juzgado que debía dar noticia de su resolución de abandonar la cartera de Hacienda al Comité ejecutivo del partido. Había expuesto, además, soluciones para resolver el conflicto que pudiera ocasionar esta crisis, en el sentido de que se nombrase el sustituto dentro del partido o se encargase de la cartera alguno de los actuales ministros.

El Comité, por unanimidad, estimó que la representación del partido socialista en el Gobierno es indivisible y el fraccionarla impondría la necesidad de reunirse en Asamblea para plantear el problema de si deben continuar su colaboración en el Gobierno. Los momentos no son propicios para abordar esta cuestión.

Ante este acuerdo—terminó diciendo el señor Prieto—y por disciplina y obediencia al partido, he decidido continuar al frente de este ministerio.

EXPLOSION DE UNA CALDERA

Ferrol.—Esta mañana explotó la caldera de uno de los pesqueros amarrados en el puerto, causando la muerte al marinero Jesus Rico.

AYUNTAMIENTO QUE NO PAGA

Lorca.—Los acreedores y empleados del Ayuntamiento promovieron un gran alboroto, reclamando las cantidades que se les debe.

La efervescencia entre los empleados es enorme, pues da la casualidad que mientras ellos no cobran sus sueldos desde el mes de julio, el alcalde percibe sus gratificaciones por adelantado.

UNA CONCENTRACION TUMULTUOSA DE JAIMISTAS

Logroño. — El gobernador tuvo confidencias de una concentración en el pueblo de San Vicente de la Sonsierra y en otro cercano llamado Peñacerrada, donde parece se había preparado aprovisionamiento para unas seiscientas personas, y dispuso en la noche del sábado un servicio para sorprender a los reunidos.

Se descubrió a un nutrido grupo que daba gritos a Cristo Rey, a don Jaime y a la Monarquía. El gobernador salió al frente de las fuerzas de la Guardia civil de Infantería, convenientemente distribuída por el campo, consiguiendo copar a más de un centenar y huyendo el resto en distintas direcciones. Cinco individuos que hicieron alguna resistencia fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado militar. A otros cuatro, tres de ellos de nacionalidad alemana, se les detuvo en la estación de Briones.

Un manifiesto del hijo de Primo de Rivera al pueblo de Madrid

Don José Antonio Primo de Rivera ha dirigido al pueblo de Madrid un manifiesto titulado "Por una sagrada memoria. ¡Hay que oír a los acusados!" que dice así:

"Los negocios", las "francachelas", los "atropellos" de la Dictadura. El pueblo no oye hablar de otra cosa desde hace año y medio. Y es hora ya de que el pueblo, superior a la Comisión de Responsabilidades y a las propias Cortes Constituyentes, conozca la verdad y juzgue a los acusados y a los acusadores.

El presidente de aquel Gobierno al que encarnizadamente se ataca, era mi padre. La muerte fué piadosa con él. Pero no pido que se le absuelva por misericordia ante la muerte. Pido, ¡exijo! que se le juzgue. Y no sólo por el golpe de Estado y porque legisló sin Cortes. Para descubrir que hizo tales cosas no era menester la Comisión de Responsabilidades. Lo que el pueblo tiene que saber "inexcusablemente" es si ha estado durante seis años en manos de una cuadrilla de insensatos bandoleros o si ha sido gobernado por un hombre honrado, justo, patriota, valeroso, inteligente, al que otros dignos de él secundaron.

Sería una burla echar un velo sobre todas esas acusaciones y sentenciar únicamente acerca de las responsabilidades políticas. Lo deshonroso no es sublevarse contra el Gobierno—como hizo el general Primo de Rivera en 1923—para salvar a la patria que se disolvía. Lo deshonroso hubiera sido aprovecharse del Poder para ventaja propia o gobernar desatinadamente; que también es delito obstinarse en seguir gobernando cuando los desaciertos continuos son demostración de incapacidad.

Hay que juzgarlo y sentenciarlo todo. Pero he aquí lo extraordinario: la memoria del general Primo de Rivera, en las Cortes tendrá cuatrocientos acusadores y "ningún defensor". Los demás acusados podrán al menos designar quien les defienda; mi padre, no; porque muerto ya, no es siquiera parte en el proceso de las responsabilidades.

Y eso es una tremenda injusticia. No puede quedar flotando sobre la memoria de un hombre el cúmulo de feroces acusaciones que se ha lanzado contra el general Primo de Rivera. Hay que conminar a los acusadores para que precisen con pruebas, valerosamente, sus cargos. No es lícito acusar vagamente, en las tertulias y en la Prensa, y rehuir luego el deber de justificar las acusaciones. Y es preciso escuchar después a la defensa.

Sólo para eso (sin que por ello descuide todos los deberes, que sabré cumplir, para con Madrid y para con mis electores) quiero ir a las Cortes Constituyentes: para defender la memoria sagrada de mi padre. Sé que no tengo merecimientos para aspirar por mí mismo a la representación en Cortes de Madrid. Pero no me presento a la elección por vanidad ni por gusto de la política, que cada instante me atrae menos. Porque no me atraía pasé los seis años de la dictadura sin asomarme a un ministerio ni actuar en público de ninguna manera. Bien sabe Dios que mi vocación está entre mis libros, y que el apartarme de ellos para lanzarme momentáneamente al vértigo punzante de la política me cuesta verdadero dolor. Pero sería cobarde o insensible si durmiera tranquilo mientras en las Cortes, ante el pueblo, se siguen lanzando acusaciones contra la memoria sagrada de mi padre.

Quiero ir a defenderle con mis argumentos y con muchas pruebas que nadie tiene más que yo. Necesito defenderle. Aunque caiga extenuado en el cumplimiento de ese deber, no cejaré mientras no llegue al pueblo la prueba de que el general Primo de Rivera merece su gratitud. El general Primo de Rivera, pacificador de Marruecos—¿lo han olvidado ya las madres?—, servidor de su país en ocho campañas y en seis años de Gobierno; trabajador infatigable por la Patria, que lo vió subir al Poder con todo el empuje de su madurez vigorosa y salir del Poder a los seis años rendido, viejo, herido de muerte por la enfermedad que tardó tan poco en abatirlo; hombre bueno y sensible, que se fué de la vida sin el remordimiento de una crueldad, y al que mató, más que el cansancio de seis años de faena, la tristeza de seis semanas de injusticias.

Ese es todo mi programa. ¿Me negará sus votos el pueblo de Madrid? Un diputado republicano o socialista más no hace falta en las Cortes, porque ni la República ni el partido socialista están faltos de quien les defienda. Pero la memoria de mi padre, sí. Y este pueblo madrileño—al que tan bien entendía, con el que tan sencilla y cordialmente se comunicaba mi padre—no puede dejar que se le condene sin escuchar antes su defensa. ¡Un puesto en las Cortes para defender la memoria de mi padre! *José Antonio Primo de Rivera.*

Oficina electoral: Los Madrazo, número 26."

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.O.D.2022

UN CHISTE
—Dí, mamá ¿cuánto tiempo tardaste tú en aprender la tabla de multiplicar?
—Dos o tres días, hija.
—Entonces.. debía ser más fácil en tu tiempo.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
—¿A quién has dado los buenos días, Pepita?
—A Bob Dupont.
—Mucho me agradaría que no tuvieras tanta confianza con los simples peatones.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 27 Septiembre
Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECICS A
Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L)
CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" — PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Ahorrará usted dinero encargando sus impresos en los talleres tipográficos de
EL DIARIO
Calle de Burgos, número, 5 -:- Teléfono número 6 -:- Apartado, 17

DIARIO DE LA TARDE
PALENTINO

CHAQUETAS
GERSEYS
SUETERS
visite el escaparate de
EL SIGLO XX
expone un surtido inmenso

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

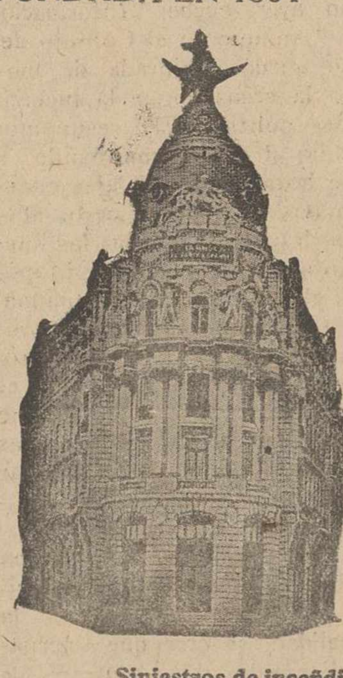

PRIMAS cobradas en España en 1929
Ramo de incendios. 13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . . 8.660.017'90 id.
Id. de accidentes. 3.560.483'08 id.
Id. de transportes 3.651.541'56 id.
Total. . . . . 29.566.936'94 id.
Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:
Libres. . . . . . 28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . . 38.046.761'62 »
Pesetas. . . 66.591.927'33 »
Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

MARMOLISTA
Lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Justiniano Alonso, Palencia.

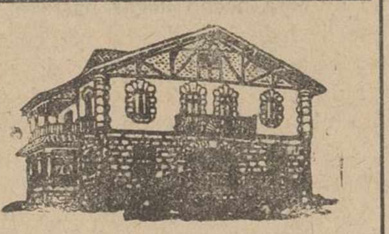

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauscona S. A., Bailén, 15, Bilbao Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.
56—R—M—N—B

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

COLEGIO DE LAS TRES VIRTUDES
Para niños y niñas
Marqués de Albaida, 25. Primera enseñanza graduad; ampliación especialmente de ejercicios de Aritmética, castellano y ortografía. Ingreso para Instituto, Normal y Seminario. Los presentados en últimos exámenes, todos admitidos. Precios módicos. Profesorado titulado. Director, Rufo Cancio.

LEA USTED EL DIARIO

Otoño-Invierno

RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ
Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia—Palencia

LABRADORES

Los mejores envases—Los mejores precios
El mayor surtido
Lo encontrareis en la casa de
AURELIO CUESTA MEDINA
Junto a la Huerta de Guadián

JABON CHIMBO

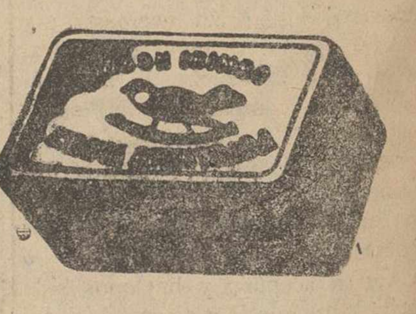

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.° Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.° Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

GRADAS DE MUELLES, (arañas) legítimas PUZENAT. La misma, construcción nacional. Precios muy reducidos. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 2

COMPRO mesas de mármol, propias para café o bar, sillas y demás concerniente a esta clase de establecimientos. Informes en la Administración de EL DIARIO.

SE OFRECE joven de 22 años, con conocimientos de contabilidad y mecanografía, para oficina. Informes en esta Administración.

POR NECESITAR dinero. Vendo camioneta "Berliet" de tonelada y media, seminueva Razón Carrocerías, Mariano Amor, Palencia.

NUEVO SERVICIO al monte, desde el día 27, con auto cerrado, de 20 asientos. Salida frente a la Iglesia de la Compañía, días laborables, precios económicos. Detalles: Teléfono 167.

SE ARRIENDA la casa titulada Sociedad Amor, compuesta de dos salones, uno en planta baja dedicado a cine y teatro, y otro salón igual en el principal, que puede dedicarse a salón de recreo, bar o café. Para tratar con el presidente de la Sociedad Amor, en Aguilar de Campoó, Tomás Ruiz Pérez.

SE VENDEN bocoyes de roble seminuevos y cubas de 12 a 20 cántaros. Para tratar con Severino González, en Saldaña.

SE VENDE casa y almacenes de los herederos de Pedro Baños, próximos a la estación de Santibáñez de la Peña (Palencia). Para tratar con doña Marcelina Alonso, en Revilla de Collazos o con don Guillermo Baños, en Polvorosa de Valdavia.

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
REPRESENTANTE
Don Francisco Aguado, carretera de Valladolid.
PALENCIA

SIRVIENTA para la casa del médico del manicomio de mujeres. Razón Papelería de Albino R. Alonso, Mayor pral., 79. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

POR NO poderlo atender se traspasa y se arrienda una finca al extrarradio de esta capital, con vacas de leche y otros efectos de aves y animales propio para una familia, precio equitativo y facilidades en el contrato. Informes en esta Administración.

CASA se vende la señalada con el número 2 de la Plazuela de los Doctrinos. Informes Félix Calvo, en la misma, piso primero.

LABORATORIOS
Químicos - Material Completo - Productos Químicos - Puros
Pídanse presupuestos
Establecimientos JODRA
Príncipe, 7
MADRID
R-M

PARA ASISTIR y cuidar a señor solo o sacerdote, se ofrece señora de buena edad. Informará, Germán Abad, Villalobón.

SE VENDE una novilla recien parida, primer parto. Para tratar con Ubaldo Cebrián, Allende el Río, 16.

LEA USTED EL DIARIO

SE OFRECE molinero, práctico en la molinería, motores y ebanistería. Informes Juan Ruiz Pedrosa, en Paredes de Nava.

UVA. Vendo mil arrobas. Finca del Rollo, Miguel Fernández Adán. Torquemada.

¿Es V. farmacéutico?
Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.
TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

SE VENDEN 500 arrobas de uva, 40 cargas palomina y una yegua de 9 años y seis dedos sobre la marca, dándose a toda prueba. Informes: Sindulfo, en Amayuelas de Abajo.

SE ARRIENDAN cochera y almacén. Casado del Alisal, 12.

SE VENDE una partida de gallinas y pollas, raza "Sakot", por no poderlas atender su dueño. Informes Severino Abia, en Villalobón.

SE VENDE una lechería. Informes en esta Administración.

EN CASA de familia, se admiten dos o tres huéspedes. Para informarse, Plazuela de Paredes, 2, piso bajo.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022